



FECHAS DE ACCESO A F. P. BÁSICA

Publicación de Plazas Vacantes	Miércoles 19 de junio. A las 12,30 h.
Plazo de Presentación de Solicitudes	Viernes 21 al jueves 27 de junio inclusive
Adjudicación del nº aleatorio	Lunes 1 de julio
Sorteo Público para dirimir empates	Lunes 1 de julio
Publicación Listas Provisionales de Admitidos, no Admitidos y Excluidos	Miércoles 3 de julio. <u>A las 12,30 h</u>
Presentación Reclamaciones	Del 4 al 8 de julio inclusive
Publicación Listas Definitivas de Admitidos, no Admitidos y Excluidos	Miércoles 10 de julio. <u>A las 12,30 h</u>
Matrícula de Alumnos Admitidos	Del Jueves 11 al miércoles 17 julio inclusive
Publicación Vacantes y hora del Acto Público	Jueves 18 de julio
* Acto Público Adjudicación Vacantes	Viernes 19 de julio
Publicación de las Adjudicaciones del Servicio Provincial	Viernes 26 de julio. <u>A las 12,30h</u>
Matrícula Alumnos adjudicados por el Servicio Provincial	Del 2 al 4 de septiembre inclusive
Publicación de las vacantes residuales	Viernes 6 de septiembre. 12,30h
Plazo de presentación del impreso de petición de vacantes residuales	Lunes 9 y martes 10 de septiembre
Publicación de las adjudicaciones del S. Prov.	Viernes 13 de septiembre
Matrícula de los adjudicatarios	Viernes 13 y lunes 16 de septiembre



HORARIO ATENCIÓN AL PÚBLICO DE SECRETARÍA

DE 8:30 A 13:30 HORAS

*** Acto Público de adjudicación de vacantes.**

Consiste en adjudicar las vacantes que haya en cada especialidad, resultantes de no haber efectuado la matrícula, siguiendo la lista de no admitidos por orden. Si la persona está presente en dicho Acto y acepta la plaza, se le adjudica la misma.

Se publicará la hora con antelación.



Requisitos para Acceder a F.P. Básica

Para poder Acceder a cursar F.P. Básica, es **OBLIGATORIO** cumplir simultáneamente los siguientes requisitos:

- Edad: Haber nacido en el año 2002 , 2003 y 2004
- Académico: Haber cursado 3º de la ESO o excepcionalmente 2º de la ESO. (en este último caso tras propuesta motivada e informe favorable de inspección de educación)
- Haber sido propuesto por el equipo docente para la incorporación a la F.P. Básica

Baremo para Acceder a F.P. BÁSICA

Cuando el número de solicitudes sea superior a las plazas vacantes, se agruparán por el siguiente orden de preferencia y en cada bloque, según la nota media de las materias del último curso de la ESO matriculado.

1. **Alumnos que hayan cursado 4º de la ESO**
2. **Alumnos que hayan cursado 3º de la ESO**
3. **Alumnos que hayan cursado 2º de la ESO**

DOCUMENTACIÓN OPCIONAL PARA LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE BAREMO

Los certificados de notas a presentar se harán con la media aritmética calculada **con dos decimales** de todas las materias cursadas en el último curso de la ESO matriculado, incluyendo Religión.

Documentación a Presentar

A continuación se explica la documentación que se debe presentar para realizar la solicitud correctamente:

1. **Instancia Oficial (se entregará en la Secretaría del Colegio)**
2. **Original y Copia : DNI o NIE**
3. **Original y Copia: Certificación Académica de notas de toda la ESO. Además, certificado con la nota media de todas las materias incluyendo religión, del último curso de ESO en el que el alumno ha estado matriculado.**
4. **Para solicitudes a 1º curso:**
 - Informe original de Consejo Orientador donde está matriculado.
 - Documento original de consentimiento de los padres o tutores legales para incorporarse a la F.P. Básica.
5. **Para solicitudes a 2º curso : Certificación del centro educativo de origen que acredite que el solicitante reúne las condiciones para promocionar según normativa vigente, donde consten las calificaciones obtenidas (con nota media con dos decimales) de todos los módulos cursados en el primer curso.**
6. **Para alumnos solicitantes de plaza con reserva de discapacidad: Dictamen de la Comisión de Garantías de Escolarización.**

(*) Información completa en Orden ECD/425/2019 de 26 de abril BOA (03/05/2019)

y en www.educaragon.org y www.centroseducativosaragon.es



FECHAS DE ACCESO A F. P. BÁSICA

Publicación de Plazas Vacantes	Miércoles 19 de junio. A las 12,30 h.
Plazo de Presentación de Solicitudes	Viernes 21 al jueves 27 de junio inclusive
Adjudicación del nº aleatorio	Lunes 1 de julio
Sorteo Público para dirimir empates	Lunes 1 de julio
Publicación Listas Provisionales de Admitidos, no Admitidos y Excluidos	Miércoles 3 de julio. <u>A las 12,30 h</u>
Presentación Reclamaciones	Del 4 al 8 de julio inclusive
Publicación Listas Definitivas de Admitidos, no Admitidos y Excluidos	Miércoles 10 de julio. <u>A las 12,30 h</u>
Matrícula de Alumnos Admitidos	Del Jueves 11 al miércoles 17 julio inclusive
Publicación Vacantes y hora del Acto Público	Jueves 18 de julio
* Acto Público Adjudicación Vacantes	Viernes 19 de julio
Publicación de las Adjudicaciones del Servicio Provincial	Viernes 26 de julio. <u>A las 12,30h</u>
Matrícula Alumnos adjudicados por el Servicio Provincial	Del 2 al 4 de septiembre inclusive
Publicación de las vacantes residuales	Viernes 6 de septiembre. 12,30h
Plazo de presentación del impreso de petición de vacantes residuales	Lunes 9 y martes 10 de septiembre
Publicación de las adjudicaciones del S. Prov.	Viernes 13 de septiembre
Matrícula de los adjudicatarios	Viernes 13 y lunes 16 de septiembre



HORARIO ATENCIÓN AL PÚBLICO DE SECRETARÍA

DE 8:30 A 13:30 HORAS

* Acto Público de adjudicación de vacantes.

Consiste en adjudicar las vacantes que haya en cada especialidad, resultantes de no haber efectuado la matrícula, siguiendo la lista de no admitidos por orden. Si la persona está presente en dicho Acto y acepta la plaza, se le adjudica la misma.

Se publicará la hora con antelación.



Requisitos para Acceder a F.P. Básica

Para poder Acceder a cursar F.P. Básica, es **OBLIGATORIO** cumplir simultáneamente los siguientes requisitos:

- Edad: Haber nacido en el año 2002 , 2003 y 2004
- Académico: Haber cursado 3º de la ESO o excepcionalmente 2º de la ESO. (en este último caso tras propuesta motivada e informe favorable de inspección de educación)
- Haber sido propuesto por el equipo docente para la incorporación a la F.P. Básica

Baremo para Acceder a F.P. BÁSICA

Cuando el número de solicitudes sea superior a las plazas vacantes, se agruparán por el siguiente orden de preferencia y en cada bloque, según la nota media de las materias del último curso de la ESO matriculado.

1. **Alumnos que hayan cursado 4º de la ESO**
2. **Alumnos que hayan cursado 3º de la ESO**
3. **Alumnos que hayan cursado 2º de la ESO**

DOCUMENTACIÓN OPCIONAL PARA LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE BAREMO

Los certificados de notas a presentar se harán con la media aritmética calculada **con dos decimales** de todas las materias cursadas en el último curso de la ESO matriculado, incluyendo Religión.

Documentación a Presentar

A continuación se explica la documentación que se debe presentar para realizar la solicitud correctamente:

1. **Instancia Oficial (se entregará en la Secretaría del Colegio)**
2. **Original y Copia : DNI o NIE**
3. **Original y Copia: Certificación Académica de notas de toda la ESO. Además, certificado con la nota media de todas las materias incluyendo religión, del último curso de ESO en el que el alumno ha estado matriculado.**
4. **Para solicitudes a 1º curso:**
 - Informe original de Consejo Orientador donde está matriculado.
 - Documento original de consentimiento de los padres o tutores legales para incorporarse a la F.P. Básica.
5. **Para solicitudes a 2º curso : Certificación del centro educativo de origen que acredite que el solicitante reúne las condiciones para promocionar según normativa vigente, donde consten las calificaciones obtenidas (con nota media con dos decimales) de todos los módulos cursados en el primer curso.**
6. **Para alumnos solicitantes de plaza con reserva de discapacidad: Dictamen de la Comisión de Garantías de Escolarización.**

(*) Información completa en Orden ECD/425/2019 de 26 de abril BOA (03/05/2019)

y en www.educaragon.org y www.centroseducativosaragon.es